



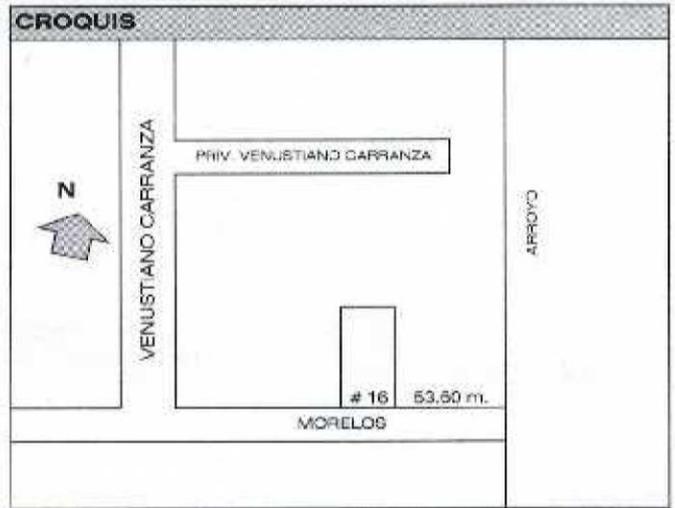
Gobierno Municipal  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

<b>LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL</b>	No.
	222/2020

<b>DATOS DEL PROPIETARIO</b>			
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	C. JOSE LUIS PARTIDA JIMENEZ		
DOMICILIO:	N1-ELIMINADO 2	COLONIA:	N3-ELIMINADO 16
CIUDAD:	MUNICIPIO:	TEL.:	N2-ELIMINADO 1

<b>DATOS DEL PREDIO</b>				
DOMICILIO:	CALLE MORELOS No. 16			
ENTRE LAS CALLES:	CARRETERA ANTIGUA A LA CAPILLA Y LIMITE DE FRACCIONAMIENTO.			
LOCALIDAD:	LA CAPILLA			
USO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA (H3-U)			
TÍTULO No.:	76675	NOTARIA:	RAN	
CUENTA PREDIAL	U 010511	CLAVE CATASTRAL:		
DIOTAMEN	NO			
SUP. TERRENO	CCS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.
100.92	M2			
RESTRICCIÓN FRONTAL	RESTRICCIÓN LATERAL	RESTRICCIÓN POSTERIOR		
N/A	N/A	N/A		



<b>CALIFICACIÓN</b>					
	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 40. I. A2. (Alineamiento)		5.25	ML	\$50.00	\$262.50
ART. 40 II A3 (Número Oficial)		1.00	PZA	\$40.00	\$40.00
ART. 95. I. a) (Formato Licencia)		1.00	PZA	\$54.08	\$54.08
ORDEN DE PAGO:	660	FECHA DE PAGO:	25/08/20	RECIBO:	3103516
TOTAL					\$356.56

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 25 DE AGOSTO DE 2020

27/08/20

N4-ELIMINADO 6

ATENTAMENTE:

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA

GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2018-2021  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVÁREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

Calle Jardín No. 2  
Col. Centro  
Ixtlahuacán  
de los  
Membrillos,  
Jalisco.  
C.p. 45850  
Tel. 013-76762-3000

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."